FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

RESOLUCIÓN Nº 0418

SANTIAGO, 04 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en D.U. Nº 863 de 2022, D.U. Nº 5857 de 1980, D.U. Nº 1261 de 2021, Decreto 309/1627/2018, Decreto 309/114/2022 y Decreto 309/33/2020.

CONSIDERANDO:

1) Que la Unidad de Computación (en adelante, CEC) de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas posee siguiente activo:

N° Inventario 44749-24 / Descripción COMPUTADORES / Serie GMBLHQ2 / CC 1622 / Fecha compra 05-10-2018 / Factura 46031 / Valor activo $247.207 / Marca DELL / Modelo OPTIPLEX 7460

2) Que de acuerdo al CEC, el bien sufrió un fallo irreparable.

3) Que, en consecuencia, el CEC solicita cursar la baja y eliminación de inventario del bien antes descrito.

RESUELVO:

Autorícese la baja y enajenación de inventario de bien inventariado por la Escuela de Ingeniería y Ciencias, según lo expuesto en Oficio N°002 de fecha 28 de julio de 2022, nómina de 2 páginas, documento que se debe considerar como parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y REGÍSTRESE.

Firmado por:

MARCELA MUNIZAGA MUÑOZ
VICEDECANO

FRANCISCO MARTÍNEZ CONCHA
DECANO

DANILO KUZMANIC VIDAL
DIRECTOR ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

DISTRIBUCION

Contraloría Universidad de Chile
Director Económico y Administrativo
Unidad de Contabilidad, FCFM
Conservador de Inventario, FCFM
Encargado de Inventario, CEC
Decanato, Arch.